

# **IV ENCUENTRO POR EL AGUA**

**MURCIA**

**12 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**La contraprestación por los servicios  
urbanos del agua**

Dr. Joaquín Tornos Mas  
Catedrático de Derecho Administrativo de la  
Universidad de Barcelona

# Los Servicios Urbanos del agua

---

- ✓ El coste de los servicios públicos
- ✓ El ciclo integral del agua. La STS 23 de febrero 2015.
- ✓ El suministro en alta. La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña 814/2017 de 9 de noviembre.
- ✓ El suministro de agua potable a poblaciones como suministro en baja.
- ✓ El principio de recuperación de costes.

# El pago del precio del agua por los usuarios. Evolución

---

- ✓ La distinción entre potestad tributaria y potestad tarifaria en razón del modo de prestación del servicio.
- ✓ La sentencia del Tribunal Constitucional 185/1995.
- ✓ La Ley 58/2003, Ley General Tributaria. El artículo 2.2.a
- ✓ La Ley 2/2011 de economía sostenible. Derogación del artículo 2.2.a
- ✓ Las sentencias de 23 y 24 de noviembre de 2015.

# El pago del precio del agua por los usuarios. Evolución

---

- ✓ La fijación de la Tasa no está sujeta al control de la Comisión de Precios.  
SSTS 22 de mayo y 20 de noviembre 2014.
- ✓ No cabe el control al vulnerar la autonomía local STS 1 julio de 2013

# La Ley de Contratos del Sector Público 9/2017

---

- ✓ El legislador quiere “aclarar” la situación normativa existente. Exposición de Motivos.
- ✓ Los artículos 285 y 289, y la disposición adicional 43.
- ✓ La modificación de Leyes Tributarias.
  - Disposición final novena. Modificación Ley 8/1989
  - Disposición final undécima. Modificación disposición adicional primera de la Ley 58/2003 General Tributaria.
  - Disposición final duodécima. Modifica la ley de haciendas locales.

# La Constitucionalidad de la Reforma

---

- ✓ El recurso de inconstitucionalidad 738/2018 del Grupo Parlamentario de Unidos – Podemos- En Común Podem-En Marea
- ✓ La Sentencia desestimatoria del recurso 63/2019 de 9 de mayo

# El Tribunal Supremo “matiza” su doctrina anterior

---

- ✓ La STS de 25 de junio de 2019, rec.5108/2017
- ✓ El Supuesto de hecho: la naturaleza del pago del servicio a efectos de compensar deudas.
- ✓ El interés casacional objetivo: naturaleza de la cantidad cobrada a los usuarios de los Servicios Públicos cuando se prestan por medios indirectos.
- ✓ El cambio del marco normativo.
- ✓ De la doctrina del Tribunal Constitucional se desprende que cabe la opción entre tasa o tarifa si se cumple con la reserva de ley.

# La aplicación de la Ley de Contratos 9/2017

---

- ✓ El informe para la aprobación de la Ordenanza no fiscal.
- ✓ La autorización de la tarifa.
- ✓ La naturaleza del contrato: existencia o no de riesgo operacional según la forma de retribuir al concesionario.